



## ¿Diario con La Mont?

Federico La Mont  
diarioconlamont@gmail.com

### Mayoría pasará la reforma electoral Mier, va nuevo INE

**Cuenta regresiva:** La bancada de Morena en la Cámara de Diputados advirtió que, si no hay acuerdo con la oposición, aplicará su mayoría para aprobar la reforma a las leyes electorales, además de las 50 iniciativas de reforma constitucional en la materia electoral, hay otras 54 a la legislación secundaria, sostuvo el coordinador de Morena, Ignacio Mier Velasco. El aspirante al gobierno de Puebla y cercano al líder de Morena Mario Delgado admitió que la reunión prevista para esta semana, de las comisiones de Gobernación, Puntos Constitucionales y Reforma Electoral, se trata sólo de un encuentro de trabajo que permite, mediante aproximaciones, construir una reforma.

Recogemos las 50 iniciativas en materia de reforma constitucional que han presentado diputados de todos los partidos, y la del presidente Andrés Manuel López Obrador. Y vamos a incluir las 54 iniciativas para reformar las leyes secundarias. Mier ofreció que en las reuniones de trabajo se tomarán en cuenta las opiniones de los foros convocados por la alianza opositora Va por México.

**Consenso:** Si bien manifestó que cada partido podrá hacer aportaciones, planteó al menos cuatro puntos a resolver, incluidos en la iniciativa presidencial. Ciudadanizar al Instituto Nacional Electoral, para que no sea un espacio de cuotas para los partidos políticos, revisar si la Cámara de Diputados debe continuar integrada por 500 legisladores y el Senado con 128 y si los congresos locales y regidurías de los ayuntamientos deben mantener su número actual. También, revisar si desaparece el financiamiento público para los partidos y otorgarles fondos sólo durante las campañas, así como legislar en materia de las acciones afirmativas, la justicia electoral y determinar si el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación realmente requiere o no de las salas regionales, y si prevalecen o no los tribunales federales en los estados.

**Contenido:** La reforma electoral incluye la propuesta de eliminar los institutos electorales estatales, seis de ellos siguen en situación de riesgo alto, principalmente por la insuficiencia presupuestal. En el reporte número 18 del consejo general del Instituto Nacional Electoral (INE), en el que continúa la situación crítica en seis organismos públicos locales electorales (Ople), Ciudad de México, Campeche, Colima, Durango, Morelos y Nayarit. Así lo confirmó el secretario ejecutivo del INE, Edmundo Jacobo Molina.

Las variaciones presupuestales en la mayoría de los Ople que se vieron afectados con importantes reducciones, sólo han permitido superar algunos compromisos, pero el fondo de la problemáti-



### Mario Delgado e Ignacio Mier: ¿Unidad hacia Puebla?

ca presupuestal persiste.

La consejera Dania Ravel Cuevas, presidenta de la Comisión de Vinculación con los Ople, expuso que 22 Ople aprobaron sus proyectos presupuestales para 2023, mientras los 10 restantes lo harán la semana próxima.

Recordó que al menos 19 Ople han solicitado ampliaciones presupuestales a lo largo del año. Dania Ravel señaló que en el caso de la Ciudad de México, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó al Ople pagar en tiempo y forma el financiamiento público a partidos, situación que lo coloca en riesgo para el pago de la nómina y otras obligaciones legales.

**Entre otras cosas:** Marcelo Ebrard secretario de Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) informó que el gobierno de México logró hacer que se escuche su opinión ante la Comisión de Venecia, un organismo consultivo europeo, dentro de un procedimiento solicitado por el presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, sobre el proyecto de reforma electoral en México.

De esta manera logró que la Comisión de Venecia no envíe al Consejo de Europa sólo su opinión, porque ser muy parcial, 7 respecto a la reforma electoral que presentó el Presidente Andrés Manuel López Obrador, sino que incluirá el razonamiento de México y no sólo la interpretación del denunciante Lorenzo Córdova, el canciller en un comunicado.

La Comisión de Venecia es un órgano consultivo del Consejo de Europa, integrado por expertos en derecho constitucional. Lorenzo Córdova pidió en junio pasado a esa comisión que emita una opinión sobre el proyecto de reforma del presidente López Obrador y la presente al Consejo de Europa, que es el que reúne a la mayoría de los estados europeos con el propósito de auspiciar la integración continental.

Consideró parcial el proyecto de opinión y pidió a la comisión incorporar el razonamiento de México y su argumentación como país La Comisión Europea para la Democracia por el Derecho, el nombre oficial de la Comisión de Venecia, surgió para asistir en la transición democrática a los antiguos estados socialistas de Europa oriental, aunque sus resoluciones no son vinculantes. Indicó que ninguno de los tres miembros de la comisión es experto en el caso de México y que el organismo visitó el país y se entrevistó con integrantes de la sociedad civil y académicos, pero que hubiera sido deseable que escuchara a otras voces involucradas en el proceso.

Oreja y Rabo se llevó el Consejero Jurídico del gobierno de la CDMX Néstor Vargas Solano al presentar su cuarto informe de actividades ante el Congreso Local de la CDMX, en donde entre otros grandes aciertos se destaca a la impartición de Justicia Cívica por implementar el trabajo comunitario por la parte punitiva y recaudatoria (Multas). Lealtad y trabajo es el compromiso de Néstor Vargas Solano a la Jefa de Gobierno de la CDMX Claudia Sheinbaum Pardo.



### Marcelo Ebrard: Opinión escuchada ante la Comisión de Viena

ca presupuestal persiste.

La consejera Dania Ravel Cuevas, presidenta de la Comisión de Vinculación con los Ople, expuso que 22 Ople aprobaron sus proyectos presupuestales para 2023, mientras los 10 restantes lo harán la semana próxima.

Recordó que al menos 19 Ople han solicitado ampliaciones presupuestales a lo largo del año. Dania Ravel señaló que en el caso de la Ciudad de México, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó al Ople pagar en tiempo y forma el financiamiento público a partidos, situación que lo coloca en riesgo para el pago de la nómina y otras obligaciones legales.

**Entre otras cosas:** Marcelo Ebrard secretario de Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) informó que el gobierno de México logró hacer que se escuche su opinión ante la Comisión de Venecia, un organismo consultivo europeo, dentro de un procedimiento solicitado por el presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, sobre el proyecto de reforma electoral en México.

De esta manera logró que la Comisión de Venecia no envíe al Consejo de Europa sólo su opinión, porque ser muy parcial, 7 respecto a la reforma electoral que presentó el Presidente Andrés Manuel López Obrador, sino que incluirá el razonamiento de México y no sólo la interpretación del denunciante Lorenzo Córdova, el canciller en un comunicado.



### Nestor Vargas: "Justicia Cívica"